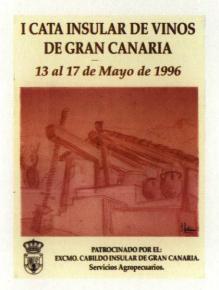
## "I CATA INSULAR DE VINOS DE GRAN CANARIA"

Rosa Hernández Santana.

Ingeniero Técnico Agrícola. Granja Agrícola Experimental. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria



Cartel de la I Cata Insular de Vinos de Gran Canaria.

En respuesta a la iniciativa de los viticultores de Gran Canaria quienes desde hace unos años vienen apostando por este sector meiorando técnicas sus de vinificación, modernizando sus bodegas e intentando recuperar una tradición que antaño nos dió un prestigio reconocido en todo el Mundo, el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria ha puesto en marcha un concurso insular a la calidad de los vinos elaborados en esta Isla.

El principal objetivo es dar a conocer la evolución que estas bodegas logran cada año, y presentar al consumidor el nuevo producto contribuyendo de esta forma a la modernización de este subsector dentro de la Agricultura Canaria.

Entre las bases y condiciones del concurso podemos destacar que la uva proceda de cultivos establecidos en la Isla de Gran Canaria, que la muestra corresponda a un lote homogéneo con un número mínimo de litros, que la vinificación se haya realizado en la Isla, etc., requisitos que en su día fueron comprobados por los técnicos pertenecientes a las Agencias de Extensión Agraria. Dichas condiciones limitaron el concurso de las bodegas.

En la I Cata Insular de Vinos de Gran Canaria, realizada durante los días 16 y 17 de Mayo de 1996, participaron un total de veinte bodegas en las siguientes categorías:

- 1. Vinos Tintos jóvenes.
- 2. Vinos Blancos secos-semisecos.
- 3. Mistelas.



Bodegueros participantes en la I Cata Insular de Vinos de Gran Canaria.

La cata se realizó por el procedimiento "Cata a Ciegas". El jurado calificador utilizó la ficha de la O.I.V. (Oficina Internacional de la Viña y el Vino) adaptada por el I.N.D.O. (Instituto Nacional de Denominaciones de Origen), llegando a la puntuación final de cada muestra por medio de la "mediana".

A la vista de las puntuaciones otorgadas por el equipo catador elegido entre los sectores de Técnicos, Consumidores y Productores, acordaron emitir el siguiente fallo:

## Categoría. "Vinos Tintos Jóvenes".

1º. Premio. D. Santiago Robaina León.

2º. Premio. D. Carmelo Viera Pérez.

3°. Premio. Hdos. de Carmen Rodríguez Millán.

## Categoría. "Vinos Blancos Secos-semisecos".

1°. Premio. D. Juan M. Cruz. (semiseco).

2°. Premio. D. Juan M. Cruz. (mondalón).

3°. Premio. D. Juan M. Cruz. (Picachos).

## Categoría. "Mistelas".

1°. Premio. D. Diego Cambreleng Roca.

2°. Premio. D. Segundo Martel Ortega.

3°. Premio. Hdos. de Carmen Rodríguez Millán.

En consecuencia a los resultados excelentes de la I Cata Insular de Vinos de Gran Canaria, el Excmo. Cabildo Insular, por medio de su Sección de Fruticultura, adquiere el compromiso de continuar el concurso de forma anual con el fin de apoyar el sector vitivinícola, insitando y premiando a aquellos bodegueros para mejorar sus caldos.